



HOSPITAL
DE SOLEDAD



ALCALDÍA DE
SOLEDAD

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO E. S. E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

30 Abr / 2019
9:00 am.
[Signature]

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, en atención a su rol de seguimiento y evaluación, con el propósito de lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1º de enero al 31 marzo de 2019 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2018.

NORMATIVIDAD

Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346)
Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal)
Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998
Decreto Nacional Nro. 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción)
Resolución 661 de noviembre 10 de 2016
Estatuto Orgánico de Presupuesto Directiva presidencial 01 de 2016

PRINCIPIOS.

Según el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento en lo siguiente:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los Planes y programas, así como verificando su idoneidad y debido cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes necesarios.

Economía: Orienta a la entidad pública hacia una política pública de sana austeridad y mesura en el gasto con una medición racional de costos en el gasto público y hacia un equilibrio convincente y necesario en la inversión, garantizando así la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en términos de costo-beneficio.



NOMINA

Con el fin de comparar las variaciones presentadas en el primer trimestre del año 2018 y 2019 en el componente de nómina se presenta los siguientes valores:

CUENTA	1er Trimestre 2019	1er Trimestre 2018	Variación en pesos	Variación en %
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	672.924.945	620.942.025	51.982.920 (+)	8%
BONIFICACIÓN POR SERVICIOS	29.615.596	28.461.307	1.154.289 (+)	4%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECR	1.448.933	3.830.923	2.381.990 (-)	62%
PRIMAS DE SERVICIO	0	4.161.044	4.161.044 (-)	100%
PRIMA DE VACACIONES	11.634.456	31.480.289	19.845.833 (-)	63%
PRIMAS DE NAVIDAD	0	588.601	588.601 (-)	100%
OTROS	15.758.899	36.353	15.722.546 (+)	99%
VACACIONES	13.261.346	37.879.601	24.618.255 (-)	65%
RECONOCIMIENTO POR COORDINACI	4.928.052	0	4.928.052 (+)	100%
SALUD	62.934.700	4.232.317	58.702.383 (+)	93%
PENSIONES	42.902.700	57.791.700	14.889.000 (-)	26%
CESANTÍAS	28.576.936	80.065.900	51.488.964 (-)	64%
ACCIDENTES Y RIESGOS PROFESIO	16.935.500	26.506.079	9.570.579 (-)	36%
CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIA	28.048.000	15.193.400	12.854.600 (+)	46%
INTERESES CESANTIAS PRIV	0	25.773.800	25.773.800 (-)	100%
CESANTIAS	0	0	0	0
PENSIONES	46.493.500	19.476.206	27.017.294 (+)	58%
ICBF	21.039.600	0	21.039.600 (+)	100%
SENA	14.029.600	19.332.400	5.302.800 (-)	27%
INTERESES CESANTIAS PUB	0	12.892.200	12.892.200 (-)	100%
TOTAL	1.010.532.763	990.973.406	19.559.357 (+)	2%

Se presenta un aumento del 2% con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior



SERVICIOS PERSONALES

CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2019	1ER TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN EN %
HONORARIOS	1.488.328.930	1.779.763.748	291.434.818 (-)	16%
REMUNERACIÓN POR SERVICIOS TÉCNICOS	1.142.078.789	1.254.323.000	112.244.211 (-)	9%
TOTAL	2.630.407.719	3.034.086.748	403.679.029 -	13%

Título del gráfico



Total pagos Primer Trimestre 2019 Total pagos Primer Trimestre 2018

En general todos los servicios de este rubro tuvieron disminución con respecto al primer trimestre de la vigencia anterior. Honorarios presento una diferencia de \$291.434.818 en comparación con el primer trimestre del año 2018, de igual manera así aconteció en la prestación de servicios técnicos presentaron una diferencia de \$ 1.016.646.489 con el mismo trimestre de la vigencia anterior.

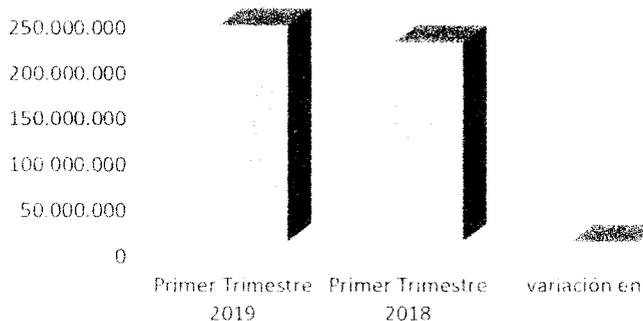
SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se presenta el comparativo del rubro de servicios públicos del primer trimestre de las vigencias 2018 y 2019:



CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2019	1ER TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN EN %
SERVICIOS PÚBLICOS	236.386.349	217.752.505	18.633.844 (+)	8%

SERVICIOS PUBLICO



Los servicios públicos han aumentado en un 7.9% más en la presente vigencia respecto al periodo comparado. En este rubro encontremos el pago de energía eléctrica, servicio de agua, alcantarillado, aseo, Servicios ambientales, servicio de internet y servicio de telefonía fija

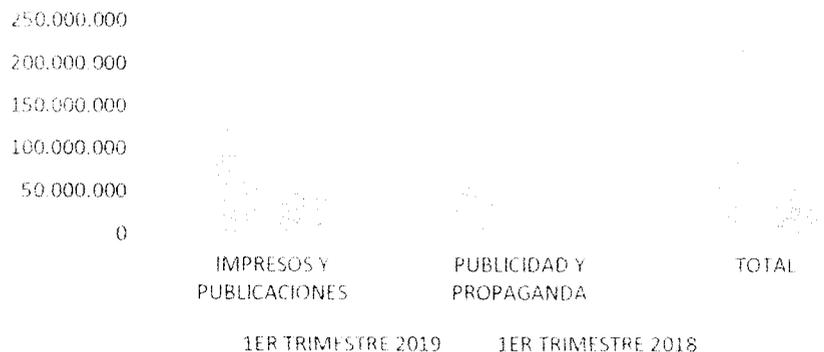
IMPRESOS Y PUBLICACIONES

Pago de Impresos Y Publicaciones primer trimestre 2018-2019.

CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2019	1ER TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN EN %
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	147.800.383	55.655.700	92.144.683 (+)	62%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	79.000.000	0	79.000.000 (+)	100%
TOTAL	226.800.383	55.655.700	171.144.683 (+)	75%



IMPRESOS Y PUBLICACIONES



Se evidencia un aumento significativo equivalente a un 75% del valor total respecto al mismo trimestre de la vigencia 2018, cabe resaltar que en publicidad y propaganda se incrementó debido a que en el mismo trimestre del año anterior no se generó gastos por este concepto.

VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2019	1ER TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN EN %
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJES	837.500	786.071	51.429 (+)	6%

El rubro viáticos y gastos de viaje aumento en un 6% más en el presente trimestre comparado con el primer trimestre del año 2018.

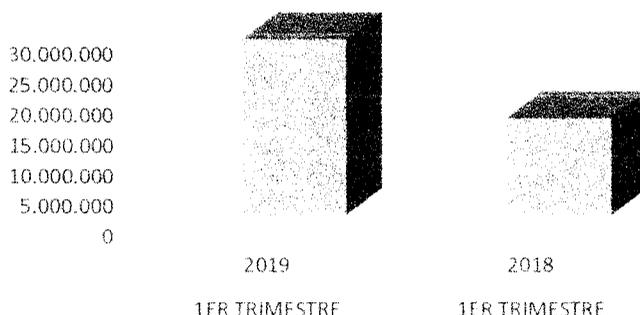
OTROS MATERIALES, MANTENIMIENTO

Este rubro hace referencia al servicio de suministro de combustible para el parque automotor. El combustible fluye de acuerdo a la movilización de pacientes.

CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2019	1ER TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN EN %
OTROS MATERIALES, MANTENIMIENTO	28.900.000	16.000.000	12.900.000 (+)	55%



OTROS MATERIALES, MANTENIMIENTO



El valor pagado en combustible durante el primer trimestre del año 2019, alcanzo en un \$28.900.000 aumento en un 55% referente al mismo trimestre del año 2018.

SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

CONCEPTO	1ER TRIMESTRE 2019	1ER TRIMESTRE 2018	VARIACIÓN EN PESOS	VARIACIÓN EN %
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	4.500.000	0	4.500.000 +	100%

La entidad pago con cargo a este rubro, \$ 4.500.000 en el primer trimestre del año 2019, derivado del contrato de transacción y paz y salvo con la señora Adriana Oyola, sobre la sentencia del proceso 2006 - 00056 del Juzgado Séptimo Administrativo Oral Del Circuito De Barranquilla, cabe resaltar que el saldo restante acordado en el contrato de transacción fue pagado por otro rubro.

RECOMENDACIONES:

En cumplimiento a las funciones de control interno consagradas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, y de acuerdo a las evidencias relacionadas con el manejo y administración de los recursos de la E.S.E Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, respecto a la austeridad se recomienda para el periodo 2019:

- Dar trazabilidad a los ahorros que se encuentran enmarcados dentro de la Directiva Presidencial 01 de 2016, llevando el registro de aquellos en relacionados con las vigencias anteriores



HOSPITAL
DE SOLEDAD



ALCALDÍA DE
SOLEDAD

- Fomentar la cultura de cumplimiento de la Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de la E.S.E. Empresa Social del Estado Hospital Materno infantil de Soledad.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos en la generación de una cultura de ahorro en la entidad en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, el uso de admichi, consumo de energía, entre otro.
- Atendiendo a los principios de realización y causación contable, los gastos deben ser reportados y la obligación presupuestal generada, con independencia de si se recibe la respectiva factura dentro del periodo analizado, puesto que cuando se realiza un hecho económico, dado por la prestación de un servicio o la entrega de un bien a la E.S.E., este ha constituido una obligación o un derecho exigible.


ZULMA MANOTAS ROA
Jefe de Control Interno

Elaboro y Proyecto: Lilibeth Yépez